

ACTA NÚM. 5 - LOTE 2

**PROPUESTA PARA DECLARAR DE DESIERTO EL LOTE 2 EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LICITADORES PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA "MUELLE GOURMET" EN EL PUERTO DE ADRA (ADRA-ALMERÍA) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN

VOCALES: RAFAEL MONTERO JURADO  
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ  
ESTHER ROMERO BALESTRA  
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
JAIME ZAMORA CARRILLO

SECRETARIA: ROSARIO RAMOS RODRÍGUEZ

En Sevilla, el día 26 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, ( en adelante, la Mesa) al objeto de proponer declarar desierto el lote 2 del concurso de referencia tras la renuncia del seleccionado y valorar el informe de la Jefatura de Área de Dominio Público Portuario sobre la selección de interesados para los mismos.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, y tras analizar el referido informe, la misma se manifiesta conforme con la propuesta contenida en el mismo y, en consecuencia, con base a sus atribuciones, PROPONE:

**Primero:** Declarar desierto el lote 2 del referido concurso.

**Segundo:** Invitar a presentar ofertas consistentes en la mejora de la tasa de aprovechamiento especial en su cuantía mínima establecida en el pliego de bases por importe de 876,36 euros :

-A los licitadores admitidos a los lotes 1 a 5 del concurso para la ocupación y explotación de módulos y terrazas en la zona denominada "Muelle gourmet" en el puerto de Adra.

- A todas aquellas personas que manifiesten formalmente su interés para la ocupación y explotación del módulo y terraza anexa correspondiente al Lote 2 del referido concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos, pudiéndose formular alegaciones al respecto en el plazo de las 48 horas siguientes a dicha publicación en la dirección de correo electrónico [autorizacionesyconcesiones@eppa.es](mailto:autorizacionesyconcesiones@eppa.es), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 del Pliego de Bases que rigen el concurso.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA



Fdo.: Rosario Ramos Rodríguez